

# **Universidad Nacional de Córdoba**

2020 - Año del General Manuel Belgrano

## Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	$\Delta$	rn	•

Referencia: EX-2020-00247314- UNC-ME#FCQ

#### VISTO:

La factura presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida a la instalación eléctrica realizada en el 1° Piso del Edificio Integrador;

#### CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

## **RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000074, emitida por el proveedor MONJE VICTOR HUMBERTO CUIT: 20-16947734-6, por la suma total de \$3.800,00 (Pesos Tres Mil Ochocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.